



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 45 /2019

VISTO:

El TEA N° 18144-3/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita declarar inhábiles los días 4, 7, 14, 20 y 21 de diciembre de 2018 para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia del cese de actividades dispuesto por las asociaciones gremiales del Poder Judicial de la CABA.

Que en virtud del mencionado cese de actividades, se vio afectado el normal funcionamiento de las Mesas de Entradas de los Juzgados de los fueros Contencioso Administrativo y Tributario y del Penal Contravencional y de Faltas.

Que las circunstancias descriptas constituyen razón suficiente para declarar inhábiles los días 4, 7, 14, 20 y 21 de diciembre de 2018 para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar inhábiles los días 4, 7, 14, 20 y 21 de diciembre de 2018, para todas las dependencias del Poder Judicial de la CABA, excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página web www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 45 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires